



Área de gobierno de Coordinación Territorial, Aguas, Carnaval y Fiestas  
 Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme

Ref.: MITH/nmt  
 Expte.: JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO  
 Trámite: Convocatoria

**Decreto de la Concejalía-Presidencia del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme de convocatoria de SESIÓN ORDINARIA de la Junta Municipal de Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme, para el día 19 de septiembre de 2025**

**CONVOCATORIA**

De conformidad con las atribuciones que me confiere el artículo 16.f) en relación con los artículos 22 y 24 del Reglamento Orgánico de Distritos (ROD), 60 y 63 del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración (ROGA) tengo a bien convocar a la **JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO ISLETA, PUERTO Y GUANARTEME** del Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, en sesión ordinaria, a celebrar en el Centro Cívico Madera y Corcho sito en la Plaza Juan del Río Ayala, el día **19 DE SEPTIEMBRE DE 2025**, a las **DIECISIETE HORAS** en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, **MEDIA HORA DESPUÉS**, en los mismos términos de la primera, conforme al orden del día que se indica a continuación:

**ORDEN DEL DÍA**

**A) PARTE RESOLUTORIA:**

I. Dar cuenta del Decreto de la alcaldesa núm. 28824/2025 de 8 de agosto de revocación del nombramiento del vocal a favor de don Nauzet Pérez Martín, en representación del Grupo Mixto en la Junta Municipal de Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme y designación como nueva vocal a doña Laura Giannina Padrón Delgado en representación de dicho grupo político.

II. Aprobación, si procede, del acta de sesión ordinaria de 18 de julio de 2025, distribuida con la convocatoria.

III. Asuntos de la Presidencia.

**B) PARTE DE CONTROL**

I. Dar cuenta de los Decretos dictados por la Concejalía-Presidencia del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme.

**II. MOCIONES Y PROPUESTAS:**

- Moción del Grupo Político Municipal VOX, registrada con el número 2025-623 de 9 de septiembre de 2025, relativa a **"señalización y badenes en la calle Juan Rejón"**.
- Moción del Grupo Político Municipal Popular, registrada con el número 2025-625 de 9 de septiembre, relativa a **"la mejora de las condiciones higiénico-sanitarios y dotaciones del Parque Santa Catalina"**.



¡006754ed1030004240769085090a1e!

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

Documento firmado por:	Fecha/hora:
MARÍA ISABEL TAVIO HINESTROSA	12/09/2025 11:15
HÉCTOR JAVIER ALEMÁN ARENCIBIA	12/09/2025 11:46
DOMINGO ARIAS RODRÍGUEZ	12/09/2025 12:20



Área de gobierno de Coordinación Territorial, Aguas, Carnaval y Fiestas  
 Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme

Ref.: MITH/nmt  
 Expte.: JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO  
 Trámite: Convocatoria

- Moción del Grupo Político Municipal Popular, registrada con el número 2025-626 de 9 de septiembre, relativa a **"la atención a personas en situación de vulnerabilidad y activación de recursos alojativos en la calle Albareda (tramo Luis Morote-Juan Rejón)"**.
- Moción del Grupo Político Municipal Popular, registrada con el número 2025-627 de 9 de septiembre, relativa a **"la mejora de la seguridad peatonal y de la señalización viaria en el distrito"**.

III. RUEGOS Y PREGUNTAS

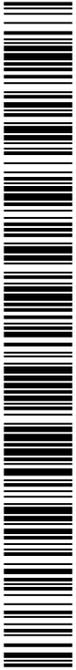
1.- RUEGOS:

No se han presentado ruegos por escrito.

2.- PREGUNTAS:

Preguntas presentadas por escrito por parte del Grupo Municipal Popular:

- 1.- ¿Cuándo se va a reabrir la Playa de El Confital al baño? (reiterada, pendiente de respuesta).
- 2.- ¿Cuántos árboles cayeron en el Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme durante 2024? (reiterada, pendiente de respuesta).
- 3.- ¿Cuántos días durante 2025 ha estado cerrado el Parque de Bomberos de La Isleta?
- 4.- ¿En qué plazo se espera que se vuelva a licitar la fase VI de Fernando Guanarteme?
- 5.- ¿Cuál es el grado de ejecución de los presupuestos participativos en lo que se refiere a los proyectos del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme desde su inicio? (reiterada, pendiente de respuesta)
- 6.- ¿Qué actuaciones se han realizado para erradicar las ratas de la Playa de Las Canteras?
- 7.- ¿Cuál es el futuro del Fyffes y del Cine Guanarteme?
- 8.- ¿Cuándo se resolverá el contrato del paso inferior de MetroGuagua en Santa Catalina y cuál será su coste? (reiterada, pendiente de respuesta)
- 9.- ¿Qué ocurrirá con la implementación de la zona azul que se había anunciado en El Sebadal? (reiterada, pendiente de respuesta)
- 10.- ¿Cuántos incidentes en materia de seguridad ciudadana se produjeron en el Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme durante el año 2024? (reiterada, pendiente de respuesta)



¡006754ad1030004240769085090a1e!

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

Documento firmado por:	Fecha/hora:
MARÍA ISABEL TAVIO HINESTROSA	12/09/2025 11:15
HÉCTOR JAVIER ALEMÁN ARENCIBIA	12/09/2025 11:46
DOMINGO ARIAS RODRÍGUEZ	12/09/2025 12:20



Área de gobierno de Coordinación Territorial, Aguas, Carnava! y Fiestas  
 Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme

Ref.: MITH/nmt  
 Expte.: JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO  
 Trámite: Convocatoria

- 11.- ¿Qué acciones se han realizado para recuperar el Búnker que actualmente se encuentra okupado en El Confital?
- 12.- ¿Por qué no se procede a la apertura del acceso de Santa Catalina a la Avenida Marítima por Nicolás Estévez, hasta que se reinicien las obras de la MetroGuagua? (reiterada, pendiente de respuesta)
- 13.- ¿Cuántos árboles han fallecido a consecuencia de las obras de la MetroGuagua en el Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme?
- 14.- ¿Con qué espacio cuentan los jóvenes del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme para poder desarrollar acciones de juventud? (reiterada, pendiente de respuesta)
- 15.- ¿Cuánto dinero se ha invertido (capítulo 6 inversiones) en el Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme?
- 16.- ¿Qué ocurrirá con los relojes-termómetro de La Playa de Las Canteras? (reiterada, pendiente de respuesta)
- 17.- ¿Cuántos contratos menores se suscribieron desde el Distrito Isleta- Puerto-Guanarteme en el año 2024?
- 18.- ¿Cuántos y cuáles huertos urbanos se encuentran actualmente en funcionamiento en el Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme? (reiterada, pendiente de respuesta)
- 19.- ¿Cuántas viviendas constan okupadas en el Distrito Isleta-Puerto- Guanarteme? (reiterada, pendiente de respuesta)
- 20.- ¿Cuál es la situación de las obras de la Fase VI de la calle Fernando Guanarteme? (reiterada, pendiente de respuesta).

**C) INTERVENCIÓN DE LOS VECINOS**

Intervendrán aquellos cuyas solicitudes hayan sido registradas en los términos legalmente establecidos.

Notifíquese a los interesados esta resolución, haciéndose saber que contra el citado acto expreso, que es definitivo en vía administrativa, cabe interponer en el plazo de DOS MESES, contados desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo que corresponda del Tribunal Superior de Justicia de Canarias (Sala de Las Palmas), a tenor de lo establecido en los Arts.8 y 46 de la Ley 29/98 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contenciosos-Administrativa, en concordancia con el Art. 109.c) de la Ley 4/99 de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

No obstante, con carácter potestativo y previo al Recurso Contencioso Administrativo, señalado en el párrafo anterior, contra la resolución expresa que se notifica, cabe interponer RECURSO DE REPOSICIÓN, ante el mismo órgano que la dictó en el plazo de UN MES, que se contará desde el día siguiente al de la fecha de la recepción de la notificación de la Ley 30/92.

El plazo máximo para dictar y notificar la resolución del recurso potestativo de reposición será de UN MES, según el Art. 117.2 de la Ley 4/99, trascurrido el mismo, producido el silencio administrativo negativo, puede



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validooc/index.jsp>

Documento firmado por:	Fecha/hora:
MARÍA ISABEL TAVIO HINESTROSA	12/09/2025 11:15
HÉCTOR JAVIER ALEMÁN ARENCIBIA	12/09/2025 11:46
DOMINGO ARIAS RODRÍGUEZ	12/09/2025 12:20



Área de gobierno de Coordinación Territorial, Aguas, Carnaval y Fiestas  
 Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme

Ref.: MITH/nmt  
 Expte.: JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO  
 Trámite: Convocatoria

interponer recurso económico administrativo, en el plazo de SEIS MESES, computado desde el día siguiente en el que el recurso de reposición potestativo debe entenderse presuntamente desestimado, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 46 de la Ley 29/98 de 13 de julio Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Todo ello sin perjuicio de cualquiera otra acción o recurso que estimare oportuno interponer para la mejor defensa de sus derechos.

Las Palmas de Gran Canaria.

El Concejal Presidente de Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme,  
 (Decreto 26902/2023, de 29 de junio, modificado y compilado por Decreto 42297/2024, de 30 de octubre)  
 HECTOR JAVIER ALEMÁN ARENCIBIA

Cúrsese la presente convocatoria a los señores vocales miembros de la Junta, con indicación de que los expedientes de la sesión convocada se encuentran a su disposición en la Secretaría, y a las Asociaciones de vecinos y entidades cívicas del Distrito, inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones, así como su publicidad, de conformidad y a los efectos del artículo 16.1 d) del ROF; los artículos 23 y 24 del ROD y artículo 19.1 y 2 del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana (ROPC).

Las Palmas de Gran Canaria.

El Secretario General Técnico de La Junta de Gobierno de La Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria  
 (Por delegación, Resolución nº. 2656 de 30/01/2017)  
 EL OFICIAL MAYOR,  
 DOMINGO ARIAS RODRIGUEZ



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/validooc/index.jsp>

Documento firmado por:	Fecha/hora:
MARÍA ISABEL TAVIO HINESTROSA	12/09/2025 11:15
HÉCTOR JAVIER ALEMÁN ARENCIBIA	12/09/2025 11:46
DOMINGO ARIAS RODRÍGUEZ	12/09/2025 12:20